

DULCECANDY S.A.
INFORME DE COMISARIO
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Marzo 15, 2017

Página 1 de 2

Señores accionistas de **DULCECANDY S.A.**

En conformidad y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, cúmpleme presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información que presenta la Administración por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016.

Los administradores me proporcionaron la información sobre las operaciones y registros que considere necesario analizarlos, así como también: el Balance el Situación; Estado de Resultados Integral; Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, libros sociales y documentos sobre cumplimiento de obligaciones tributarias y laborables.

Después de analizar el ejercicio económico garantizando que la administración, cumpla y respete las normas legales y tenga procesos eficientes, puedo testificar con seguridad y fundamento razonable que:

- Los libros de actas de junta general, libro de acciones y de accionistas, documentos, comprobantes y libros contables se llevan y conservan atendiendo a las normas legales. El listado de accionistas esta actualizado con la información que dispone la compañía al 31 diciembre del 2016
- La Administración ha cumplido con los disposiciones legales y estatutarias de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2016
- El sistema de control interno brinda y garantiza un buen margen de seguridad.
- Las cifras reflejadas en los balances guardan exacta correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y se encuentran debidamente respaldados con la documentación correspondiente que se mantiene archivada y los estados financieros expresan la información en función y en concordancia a las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF.



DULCECANDY S.A.
INFORME DE COMISARIO
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Marzo 15, 2017

Página 2 de 2

De la revisión puedo con certeza manifestar que los estados financieros reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación económica actual de la Compañía. Desconozco que existan actos dolosos, así como de gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras relevantes o significativas, dentro del periodo analizado y fecha de elaboración del presente informe 15 de marzo del 2017, por lo que recomiendo su aprobación.

De mi inspección y análisis de las operaciones me permito indicarles lo más relevante:

En este ejercicio se obtiene una pérdida de 207.816 dólares americanos el total de ingresos son de USD 538.259 experimentando un baja del 37.1 % respecto al año anterior.

Los activos totales de la empresa al 31 de diciembre de 2016 son de 202.121 dólares americanos, el 7 % del activo está representado por activo disponible, el 20 % en inventarios, el 62 % en Propiedad Planta y Equipo y Otros activos.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento al administrador de DULCECANDY S.A. por la colaboración brindada para ejercer las funciones de Comisario

Atentamente,



ECON. JULIO ENRIQUE NOBOA
COMISARIO